

MENDOZA, 25 de noviembre de 2015

**VISTO:**

El Expte. FEN 24792/2015 en el cual se solicita cubrir e cargo de Director del Ciclo Superior de Geología; y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada solicitud cuenta con la aprobación de la Secretaría Académica de esta Casa de Estudios.

Que es preciso contar con los recursos humanos necesarios para garantizar el dictado de la Carrera de Licenciado en Geología.

Que la formación de recursos humanos es un objetivo primordial para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales apuntando a jóvenes graduados que, preferentemente, hayan realizado o estén realizando estudios de posgrado.

Que el Consejo Directivo sugiere considerar los inscriptos hasta las 12 horas del OCHO (8) de febrero de 2016 en el mencionado Registro, para cubrir el cargo de hasta Profesor Titular para cumplir funciones de Director de la Carrera de Licenciado en Geología.

Que el Consejo Directivo define que los postulantes deberán cumplir con el siguiente perfil: ser Licenciado en Geología, Ingeniero o profesional con título de grado afín a la temática de las ciencias de la tierra, con experiencia en gestión de personal y organización y ejecución de proyectos. Disposición para viajar a Malargüe y Mendoza, para gestionar recursos humanos y logísticas vinculadas los principales referentes e instituciones vinculadas a la temática en Mendoza y Cuyo.

Que se propone integrar la Comisión Asesora con los siguientes docentes: Dr. Manuel TOVAR, Dr. Bernardo GONZALEZ RIGA, Dr. Raúl MARINO y Lic. Florencia TARABELLI en calidad de titulares y Dr. Luis Marone, Dr. Nestor CIOCCO como suplentes.

Por ello, atento a lo expuesto y lo aprobado en su sesión del 16 de noviembre de 2015,

**EL CONSEJO DIRECTIVO ORGANIZADOR DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º-** Convocar a inscripción en el Registro Permanente de Postulantes para cubrir UN (1) cargo de *Director Carrera de Licenciado en Geología*.

**ARTÍCULO 2º-** Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el análisis de los antecedentes de los inscriptos en el Registro Permanente de Postulantes, con los docentes, Dr. Manuel TOVAR, Dr. Bernardo GONZALEZ RIGA, Dr. Raúl MARINO y Lic. Florencia TARABELLI en calidad de titulares y Dr. Luis Marone, Dr. Nestor CIOCCO como suplentes.

**ARTÍCULO 3º-** Solicitar a las Comisiones Asesoras que analicen los antecedentes de los postulantes inscriptos hasta la fecha indicada (8 de febrero de 2016 hasta las 12.00) en el Registro Permanente de Postulantes.

**ARTICULO 4º-** El proceso de selección de los docentes se regirá según lo estipulado en la Ord. N° 04/2015-C.D.

**RESOLUCION N° 154-C.D.**

**ARTICULO 5º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

**Lic. María Florencia Tarabelli**  
Secretaria Académica

**Dr. Manuel Tovar**  
Decano